# El Lime

#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423 Correo: wilmanelelizalde@gmail.com gadpl\_limo21@hotmail.com El Limo – Puyango- Loja

## ACTA N. – 037

### SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

Se convoca de carácter obligatorio a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limo, A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del mes de SEPTIEMBRE del 2025 a realizarse el día lunes 15 de septiembre del 2025, a partir de las 08H30:am, en las oficinas del GAD Parroquial El Limo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente.
- 4. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5. Aprobación de transferencia de recursos del GADP EL LIMO al GADM-PUYANGO el valor de \$10.000.00 dólares de los Estados Unidos de América, para ejecutar la "Construcción de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple en el barrio Mangahurquillo Parroquia El Limo, según convenio suscrito entre el GADM-PUYANGO y GADP EL LIMO el 21 de agosto del 2025
- 6. Análisis y elaboración del POA 2026 (Ing. Fredy Cuenca)
- **7.** Asuntos Varios.
- 8. Clausura

#### DESARROLLO

**PRIMER PUNTO. -Constatación del Quórum Reglamentario. –** Se cuenta con el quórum reglamentario, por tanto, se da por instalada la sesión siendo las 08:30 am.

**SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día. -** Se da lectura del orden del día por parte de la secretaria siendo aprobado por todos.

**TERCER PUNTO. - Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente. -** El Sr. Wilman Elizalde presidente del GADP EL LIMO da la bienvenida a todos los compañeros vocales y a su vez agradece por la asistencia a cada uno de ellos por consiguiente da por instalada la sesión.

**CUARTO PUNTO. - Lectura y Aprobación Del Acta Anterior.** – La Ing. Alicia López secretaria/Tesorera da lectura al acta anterior de fecha 27 de agosto del 2025, misma que es aprobada por todos y se procede a su legalización.

QUINTO PUNTO. - Aprobación de transferencia de recursos del GADP EL LIMO al GADM-PUYANGO el valor de \$10.000.00 dólares de los Estados Unidos de América, para ejecutar la "Construcción de la cubierta metálica de la cancha de uso múltiple en el barrio Mangahurquillo Parroquia El Limo, según convenio suscrito entre el GADM-PUYANGO y GADP EL LIMO el 21 de agosto del 2025.



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423 Correo: wilmanelelizalde@gmail.com gadpl\_limo21@hotmail.com El Limo – Puyango- Loja

En este punto el Sr. `Presidente toma la palabra y expone lo siguiente: que; como es conocimiento de todos nosotros que se ha venido gestionando la cubierta de la cancha del barrio Mangahurquillo y el dia 21 de agosto del 2025 en sesion solemne por cumplir un año más de vida política se firmó el convenio interinstitucional para la Construcción de la cubierta de la cancha del barrio Mangahurquillo y el aporte como GAP EL LIMO es la transferencia de recursos a la cuenta general del GADM-PUYANGO que mantiene con el Banco Central del Ecuador por el valor de 10.000.00 dólares de los Estados Un<mark>idos de</mark> Am<mark>érica. C</mark>on la finalidad de que el GADM-Puyango se encargue de la adquisición de los materiales correspondientes. El compañero vocal Luis Gómez pregunta que para cuando se tendrá planificado empezar con los trabajos de la construcción de la cubierta de la cancha y se le dice que se tiene previsto que inicien en el mes de octubre, y el GADP EL LIMO le acr<mark>editen l</mark>a alíc<mark>uota en el m</mark>es d<mark>e octubre</mark>, el plazo de ejecución de la obra según convenio será d<mark>esp</mark>ués de la firm<mark>a de la</mark> orden de inicio de los trabajos; no especifica fecha ni tampoco detalla las cantidades de los materiales hacer adquiridos con los recursos transferidos por el GADP EL LIMO, los compañeros comentan que sería oportuno que nos den a conocer el detalle de los materiales así como en el convenio anterior de la reconstrucción de la cancha del colis<mark>eo de la parr</mark>oquia, ya que transferir recursos a otra entidad se debe hacerlo en base a un informe para no tener inconvenientes a futuro. Y además los convenios ejecutados y terminados se deben ir cerrando dichos convenios.

Resuelven pasar por escrito al Sr. Alcalde o el fiscalizador de la Obra Ing. Víctor Valarezo con la finalidad se nos haga llegar un informe de los trabajos realizados en el convenio de la construcción de la cancha y acera del coliseo en el año 2024. Así mismo que detallen el listado de materiales a adquirirse con el aporte de los 10.000.00 dólares o a su vez nos hagan llegar el proyecto. Así mismo se dé a conocer que los recursos a transferir como contraparte del GADP EL LIMO se lo realizaría en dos cuotas a la cuenta del GADM-PUYANGO, la primera cuota (\$5000.00) cuando la alícuota del mes de octubre este acreditada en la cuenta del GADP EL LIMO; además cuando se haga llegar el informe del convenio de la transferencia de recursos del convenio para la construcción de la cancha parte exterior del coliseo, obra realizada a finales del año 2024. Y los 5000.00 dólares restantes con la alícuota del mes de noviembre.

**SEXTO PUNTO.-** Análisis y elaboración del POA 2026 (Ing. Fredy Cuenca).- En este punto se tiene la presencia del Ing. Freddy Cuenca, quien realiza la evaluación del PD Y OT 2024, el mismo que realiza un exposición de los avances de la evaluación del PD Y OT, Además da a conocer que en la presente reunión se llevara a cabo una reestructuración del POA 2025-2026-2027 en donde se planificara los proyectos u obras a realizarse en base al PD y OT con las metas y objetivos del Plan nacional, en base a las guías metodológicas que ya están por parte del gobierno nacional, Así mismo nos da a conocer sobre las fechas para la presentación del borrador del anteproyecto a la asamblea local que sería para el 10 de octubre y para su aprobación con el consejo de planificación local seria para el 20 de octubre, con eso se estaría cumpliendo con lo que estipula el COOTAD.

Con esta reunión de trabajo se deja constancia de las modificaciones del PD Y OT y de los proyectos a ejecutarse en el siguiente año y medio que resta de administración.

**SEPTIMO PUNTO.- Asuntos Varios**. En este punto el señor presidente manifiesta que en días anteriores mantuvo una reunión con el sr. prefecto y el gerente de la empresa VIALSUR y el sr. Alcalde del Cantón, en la cual se había manifestado la preocupación por las jornadas de trabajo asignadas a la parroquia en tema de limpieza de las vías, da el caso que las jornadas asignadas de la limpieza a la parroquia han sido jornadas del año 2024 entonces la prefectura está debiendo la jornada del 2025, en este sentido se ha manifestado de que la prefectura va hacer



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelelizalde@gmail.com gadpl\_limo21@hotmail.com El Limo – Puyango- Loja

una transferencia de recursos al GADP EL LIMO, nos han hecho llegar ya un primer borrador del aporte que va a realizar la prefectura de Loja que es un valor de 41.107.20, pero todos esos detalles de los trabajos de las vías hay que detallar los trabajos que se va a realizar como: limpieza de derrumbes con máquina, limpieza, cargado tendido y transporte de material, excavación en el suelo entre otras, ya que esos son los rubros a ejecutarse por parte del GADP el limo y en el borrador está el valor de 41.107.20, con 72.21 Km de vialidad, El Sr. presidente comenta que en la descripción de las longitudes no ubican todas las longitudes de vialidad que en realidad existen, ya el catastro vial no está actualizado es por esta razón que no reflejan algunos lugares ya que se deja fuera algunos lugares. Con el valor que nos van asignar faltaría ya que nuestra parroquia es extensa en vialidad.

Así mismo se comenta que los recursos que va asignar la prefectura serian para este año 2025, pero se le ha manifestado al sr. Prefecto que si se podrá justificar los recursos con los procesos que ya hemos realizado como GADP EL LIMO, pero si esos recursos ya están gastados, entonces se dice que con los recursos que asignen del 50% del valor a contratar se volverá a contratar maquinaria para culminar con la limpieza de las vías que aún falta culminar, además se comenta que la prefectura le permitirá justificar los recursos con los procesos que ya se ha realizado en los primeros meses del año, ya que eso debemos tener bien claro, ya que al momento de obtener los recursos y por algún motivo existiera un sobrante a favor del GADP EL LIMO? será que hay que devolver? También se dice que todo lo gastado será que la prefectura ira a permitir con fechas anteriores? Eso deberíamos tener bien claro cómo se va a invertir los recursos una vez transferidos por la prefectura. Esos puntos debe plantearlos en la reunión que va a mantener el dia miércoles 17 de septiembre.

Además los compañeros vocales y señor presidente comentan sobre la actualización del catastro vial, ya que la prefectura no tiene el catastro actualizado, es por esta razón que se basan en el catastro que ellos tienen, y los recursos a transferir es bajo para el GADP EL LIMO.

Por otro lado comentan que las limpiezas de las vías que realizan en el barrio San José y en el barrio la unión, mismas que son horas que están por pagar tener en cuenta el registro de horas trabajadas, fotos para posteriormente realizar el proceso de contratación con los recursos que transfiera la prefectura en cuanto se firme el convenio en los próximos días.

**OCTAVO PUNTO. - Clausura. -** El sr. presidente agradece a los compañeros vocales por su asistencia para llegar acuerdos y agotados todos los puntos y sin más que tratar da por clausurada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman, el Sr. presidente conjuntamente con los Señores Vocales y secretaria-Tesorera del GADPR- El LIMO.



#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelelizalde@gmail.com gadpl\_limo21@hotmail.com El Limo - Puyango- Loja

> Lic. Wilman Fabian Elizalde G. PRESIDENTE DEL GADP EL LIMO

PARROQUE E Ruc: 1160026980001

Srta. Fabiola Cecibel Córdova Apolo VICEPRESIDENTE DEL GADP EL LIMO

Sr. Segundo Reinaldo Bereche Guaicha **VOCAL DEL GADP EL LIMO** 

Sra. Janeth del Carmen Apolo Enríquez **VOCAL DEL GADP EL LIMO** 

Sr. Luís Benigno Gómez Bereches **VOCAL DEL GADP EL LIMO** 

Ing. Alicia María López Córdova

SECRETARIA/TESORERA DEL GADP EL LIMO

116002698000